

Quito, 27 de abril del 2009.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

SEÑORES SOCIOS DE SEAPRI CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, al 18 del mes de abril del 2009, en el local de la Compañía, ubicada en la Av. 10 de agosto N30-165 y Cuero y Caicedo con la presencia de los socios señores: Mayor @ Ing. Marcelo Gerardo Dávila Silva, Doctor Fabián Silva Falconí y Sra. María del Pilar Otero S., actúa como presidente de la Compañía el señor Ing. Efrén V. Dávila Silva con el fin de considerar el informe de Gerencia por el año del 2008.

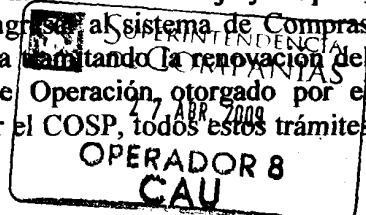
INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2008.

Yo, María del Pilar Otero en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa Seapri Cia. Ltda., presento a ustedes un informe sobre las actividades realizadas y el resultado final del ejercicio financiero del año 2008:

El año anterior cerramos con una utilidad de \$ 484.84, a inicios del año 2008, continuamos con los mismos puestos de trabajo, no se han suscrito nuevos contratos de trabajo, se procedió al aumento de los salarios a los trabajadores como lo estableció el Gobierno Nacional, por tal razón, también se incremento el valor del servicio a nuestros clientes, ante esta situación cancelaron el contrato de servicio, Clínica Axxis, Ecuatechnologies, Ebactual, de igual manera se recorto el personal operativo.

Con las reformas que hizo el Gobierno Nacional a la Ley de Vigilancia y Seguridad, al objeto social como Servicios Complementarios y ya no como Tercerizados, por tal razón, se tuvo que realizar cambios en la Constitución de la Compañía, de igual manera con el Mandato N° 08, se preciso incrementar los sueldos a los trabajadores, el contratar un Seguro de Vida y Salud, como también una Póliza de Responsabilidad Civil, se obtuvo el Certificado de Servicios Complementarios otorgado por el Ministerio de Trabajo y Empleo, El Registro Único de Proveedores que nos habilita para ingresar al Sistema de Compras Públicas para contratación de servicios de vigilancia, se esta tramitando la renovación del Permiso de Portar Armas, de igual modo el Permiso de Operación, otorgado por el Ministerio de Gobierno y el Permiso de Funcionamiento por el COSP, todos estos trámites redundan en gastos legales, institucionales y operativos.

Se ha realizado el pago del Impuesto al Valor Agregado que se estaba adeudando en un total de \$ 14.000.00; se ha recurrido a préstamos con su respectivo interés, tenemos un problema con IEPI, no ha cancelado hasta la presente fecha el valor del servicio que se ha dado desde el mes de septiembre del 2008 hasta el mes de abril del 2009, por razones de índole legal, ya que no aceptan el incremento al costo del servicio, la empresa esta solventado los pagos del personal de seguridad.



SEAPRI

Teléfono 2267-135 / 2554-875 E mail: pilar@andinanet.net
Quito - Ecuador

De igual manera Flacso no esta de acuerdo con el incremento señalado desde el año anterior, argumentando que no existe un sustento legal, cerraron contratos de servicio Comercial Stimgraf, IEPI, toda vez que no estaban de acuerdo con los incrementos la primera y porque llamaron a concurso de servicios a través del Portal de Compras en una Subasta Inversa la segunda..

En cuanto a adquisiciones para abastecer de uniformes, armas, radios de comunicación, no se realizado, la empresa atraviesa por una crisis económica y con una cartera vencida, el resultado de utilidad del ejercicio contable del 2008, es de \$ 1084.45 (UN MIL OCHENTA Y CUATRO 45/100 DOLARES).

Confiemos que esta serie de inconvenientes sean superados en este año, lograr captar clientes nuevos, mejorar el servicio que brindamos con el cambio de personal operativo según sea necesario y mantener nuestro prestigio de calidad y asesoría en el campo de la Vigilancia Privada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

 **SEAPRI**
CIA. LTDA.
Sra. María del Pilar Otero S
GERENTE GENERAL
SEAPRI CIA LTDA.

SEAPRI

Teléfono 2267-135 / 2554-875 E mail: pilar@andinanet.net
Quito - Ecuador